

4. PROCESO METODOLÓGICO. ALTERNATIVAS DE MODELO DE ORDENACIÓN CONCEPTUAL

4.1 PROCESO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DEL MODELO DE ORDENACIÓN

El objeto final del proceso metodológico desarrollado en el esquema gráfico que se adjunta es la determinación del conjunto de opciones de ordenación del espacio industrial a nivel insular, como pieza básica en la estructura de contenidos de este Plan Territorial.

Las distintas alternativas se han formalizado sobre la base de todos los ámbitos territoriales con aptitud potencial para el emplazamiento de áreas industriales en Tenerife. Estos ámbitos han sido el resultado del análisis territorial para localización de espacios aptos, del que se incluye en el Plan su desarrollo metodológico, la información territorial jerarquizada y desarrollada en aplicaciones del entorno GIS y las 29 fichas individualizadas en las que se materializan sus conclusiones (ver paso 2 del esquema gráfico).

El proceso metodológico aplicado a partir de estos contenidos se sustenta en las dos siguientes actividades básicas (ver pasos 1 y 3 del esquema gráfico):

- Elaboración de cinco alternativas conceptuales de ordenación del suelo industrial, desde la consideración de los suelos potenciales aptos para tal fin.
- Formalización con base territorial de las alternativas anteriores con incorporación de tres subalternativas derivadas de las localizaciones concretas que entran en juego.
- Cualificación de estas alternativas de Modelos Territoriales de Ordenación mediante la incorporación del sistema de gestión (público/privado) en cada uno de ellos.

El paso 4 del esquema gráfico hace referencia a las propuestas y determinaciones de ordenación de los 29 ámbitos potenciales anteriores, que se integran en el Plan a modo de recomendaciones e instrucciones al planeamiento que habrá de ordenar los suelos seleccionados que entren a formar parte de la alternativa que finalmente se adopte.

PROPUESTA DE MODELOS DE ORDENACIÓN -PROCESO METODOLÓGICO-

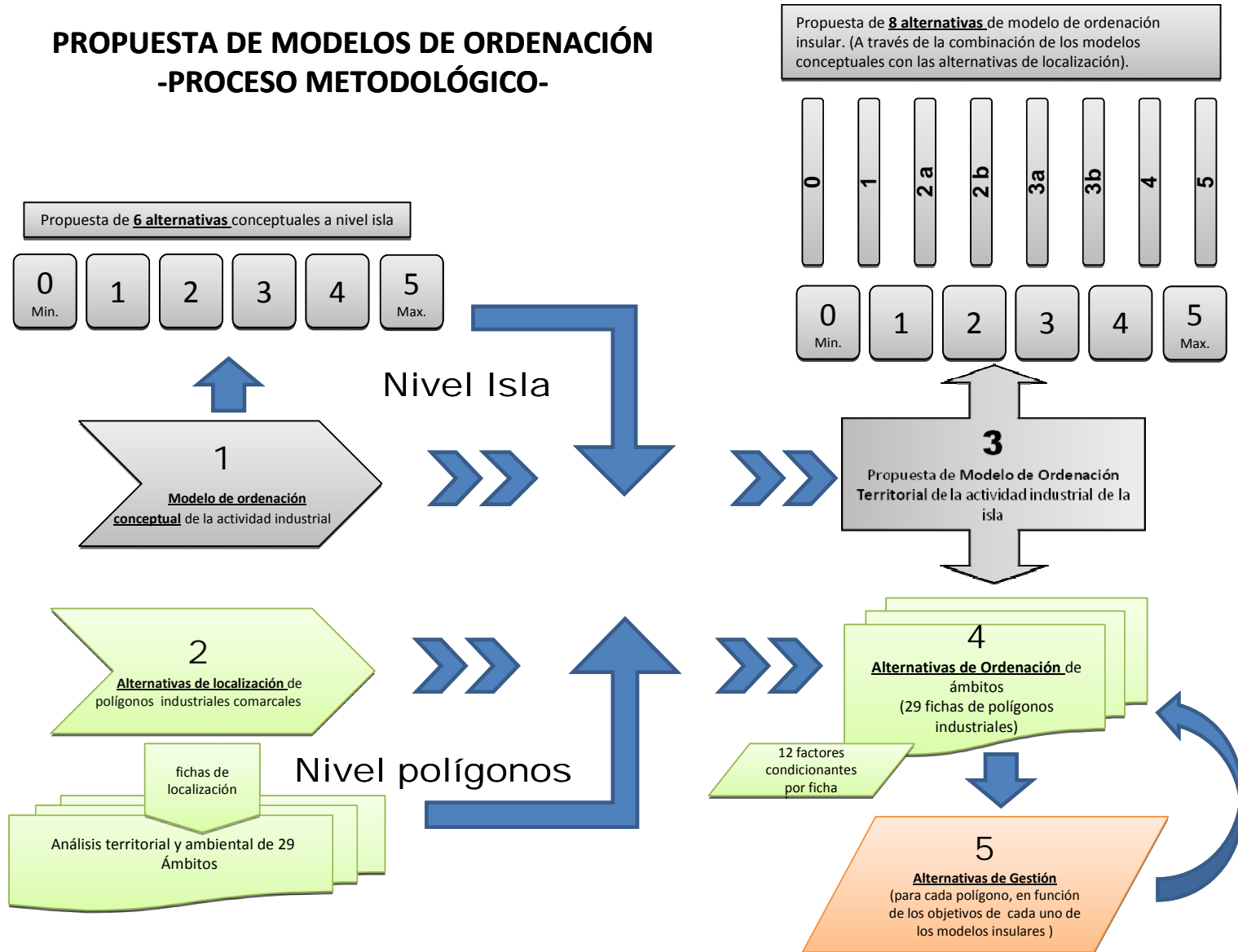


Gráfico 5. Propuesta de Modelos de Ordenación. Proceso Metodológico

4.2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DEL MODELO DE ORDENACIÓN CONCEPTUAL

4.2.1. Alternativas de ordenación conceptual

4.2.1.1 Alternativa 0

Normativamente obligada su inclusión, esta alternativa estaría configurada simplemente por el conjunto de emplazamientos de los polígonos señalados por el Plan Insular como de carácter comarcal o supramunicipal.

El modelo del Plan Insular fue concebido hace ya más de quince años, aunque su aprobación definitiva se llevo a cabo en el 2002, por lo que teniendo en cuenta los grandes crecimientos experimentados en la isla a lo largo de la última década, que se ha traducido en un agotamiento del suelo que sufren, especialmente, los polígonos previstos en la vertiente norte de la isla y en la vertiente sureste, conlleva a que esta alternativa no responda, actualmente, al objetivo prioritario de estructurar un modelo de ordenación equilibrado, siendo, antes bien, la consecuencia territorial del análisis de situación de los suelos industriales consolidados en la fecha de aprobación de aquel Plan que reunían características suficientes para esta categorización, con la perspectiva de orientar, en su día, la “imagen” resultante hacia un cierto equilibrio territorial.

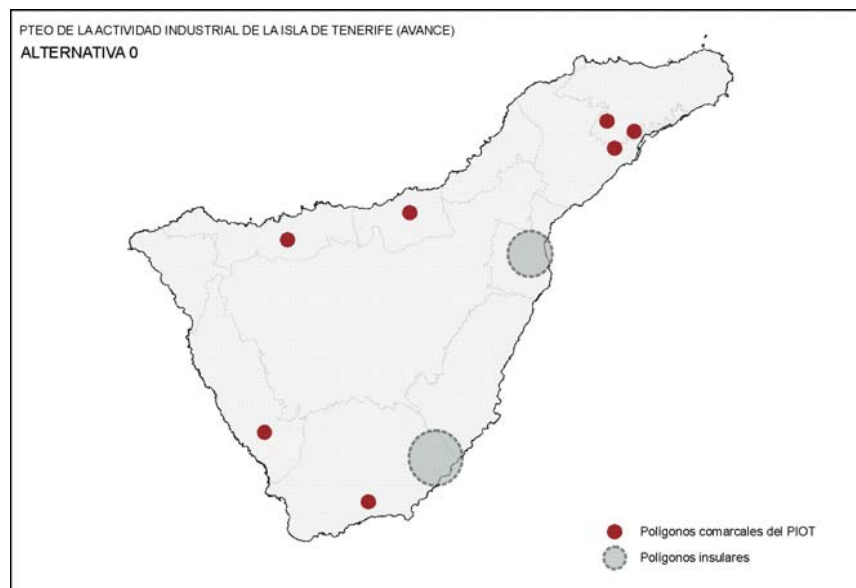


Ilustración 1. Ordenación conceptual. Alternativa 0

4.2.1.2 Alternativa 1

Se fundamenta este modelo de ordenación en la aplicación de criterios de desarrollo inercial (o de tendencia histórica), aceptando su idoneidad como opción de crecimientos futuros. Se destacan en él dos polos principales de concentración de suelo industrial en el Área Metropolitana y en la comarca de Abona, respectivamente, con prioridad clara en la primera.

En las vertientes Norte y Sureste se continuarían consolidando los actuales emplazamientos, complementados con otros de nueva implantación que no alcanzarían en su caso el grado de supramunicipales

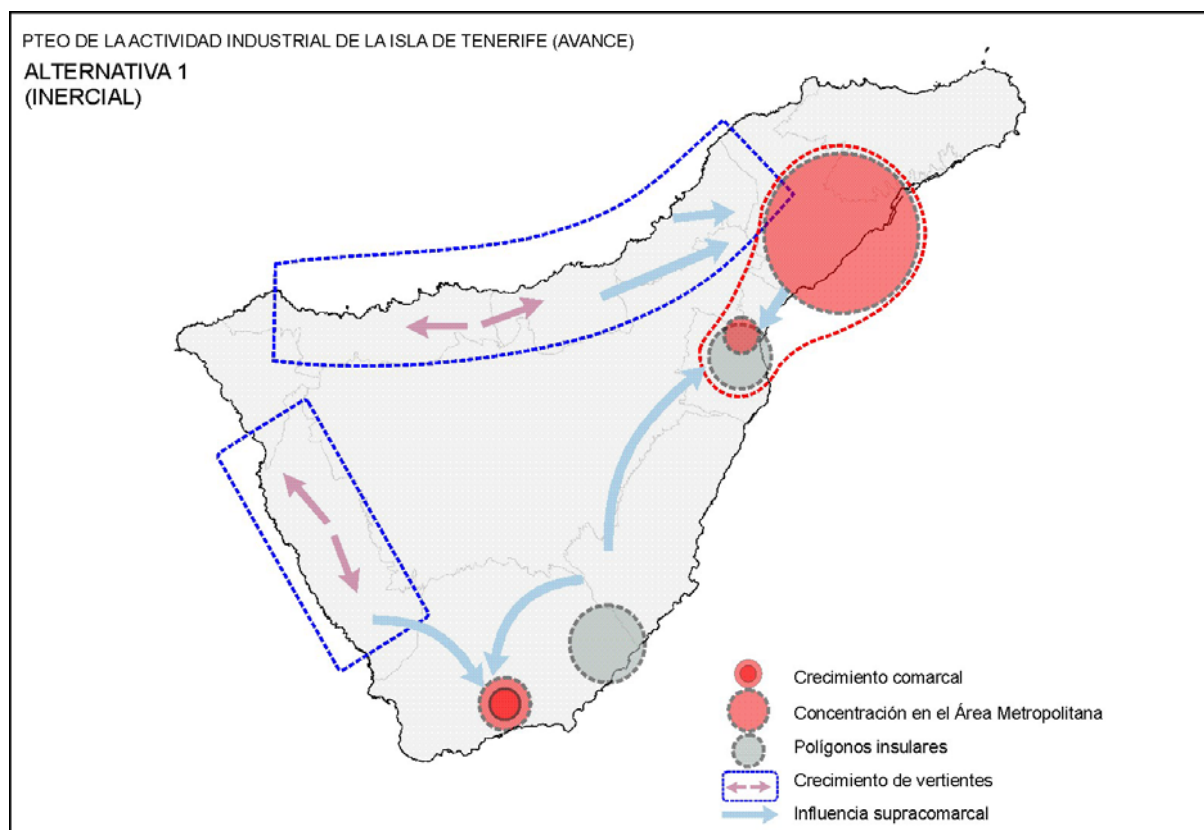


Ilustración 2. Ordenación conceptual. Alternativa 1

4.2.1.3 Alternativa 2

Se diferencia este modelo del anterior es la evolución más equilibrada de los polos metropolitanos y de Abona. A su vez, los crecimientos en las vertientes Norte y Sureste estarían dirigidos a cubrir las demandas comarcales respectivas, reduciendo así su dependencia de las dos concentraciones insulares, que verían de este modo mermada su influencia sobre aquellas dos zonas.

Se reorienta con ello la tendencia de concentración bipolar de los asentamientos industriales en la Isla hacia un modelo más acorde con las propuestas de desarrollo de los suelos urbanos que desde el Plan Insular en vigor se propugnan.

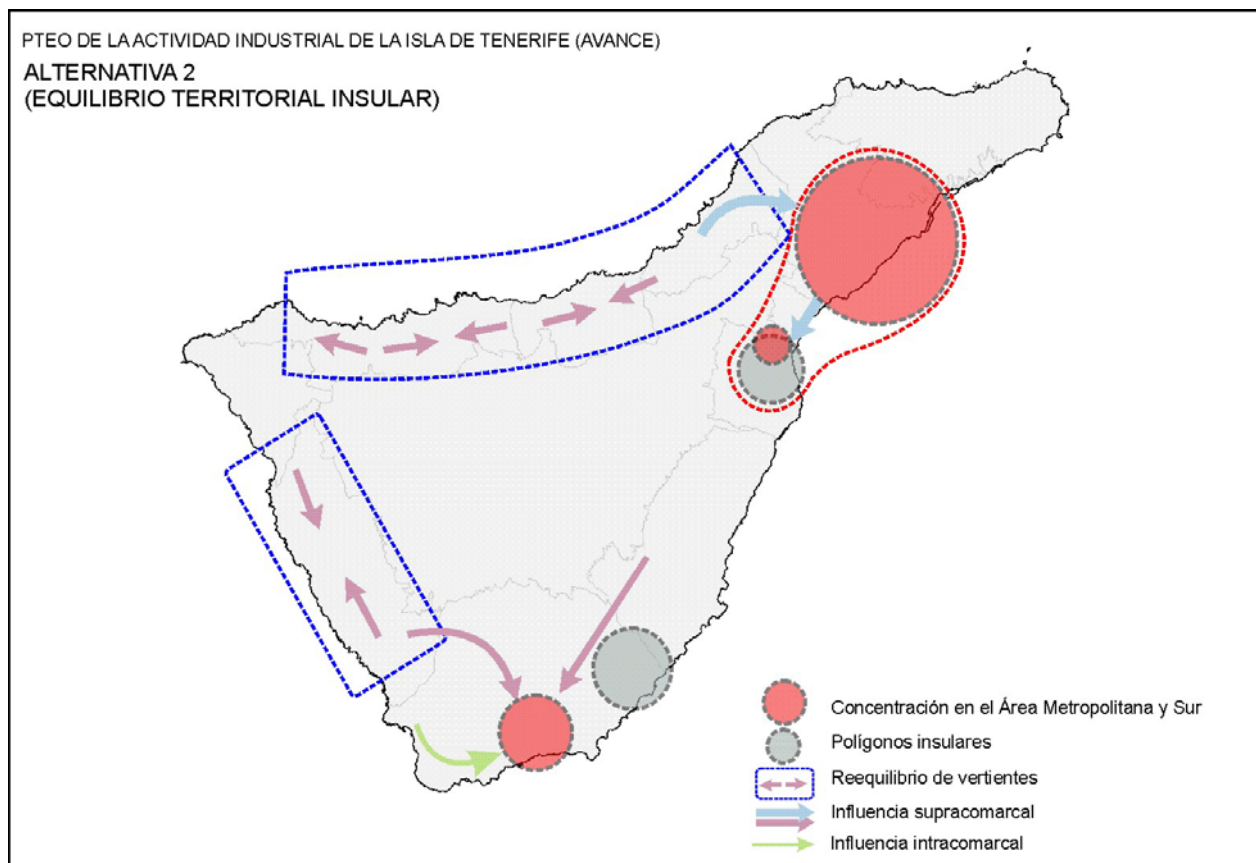


Ilustración 3. Ordenación conceptual Alternativa 2

4.2.1.4 Alternativa 3

Presenta este modelo una clara diferenciación de carácter cualitativo que lo caracteriza, al incorporar un nuevo polo, centrado en la vertiente oriental, localizado en la comarca Sureste (Arico-Fasnia). Se materializa así lo que se representa gráficamente como un gran “eje industrial” cuyo elemento estructurante básico es la Autopista del Sur (TF-1).

Los crecimientos en el Norte u Sureste se verían afectados cuantitativamente como consecuencia del cierto desequilibrio que se introduciría en la estructura Norte-Sur más genérica de la Isla.

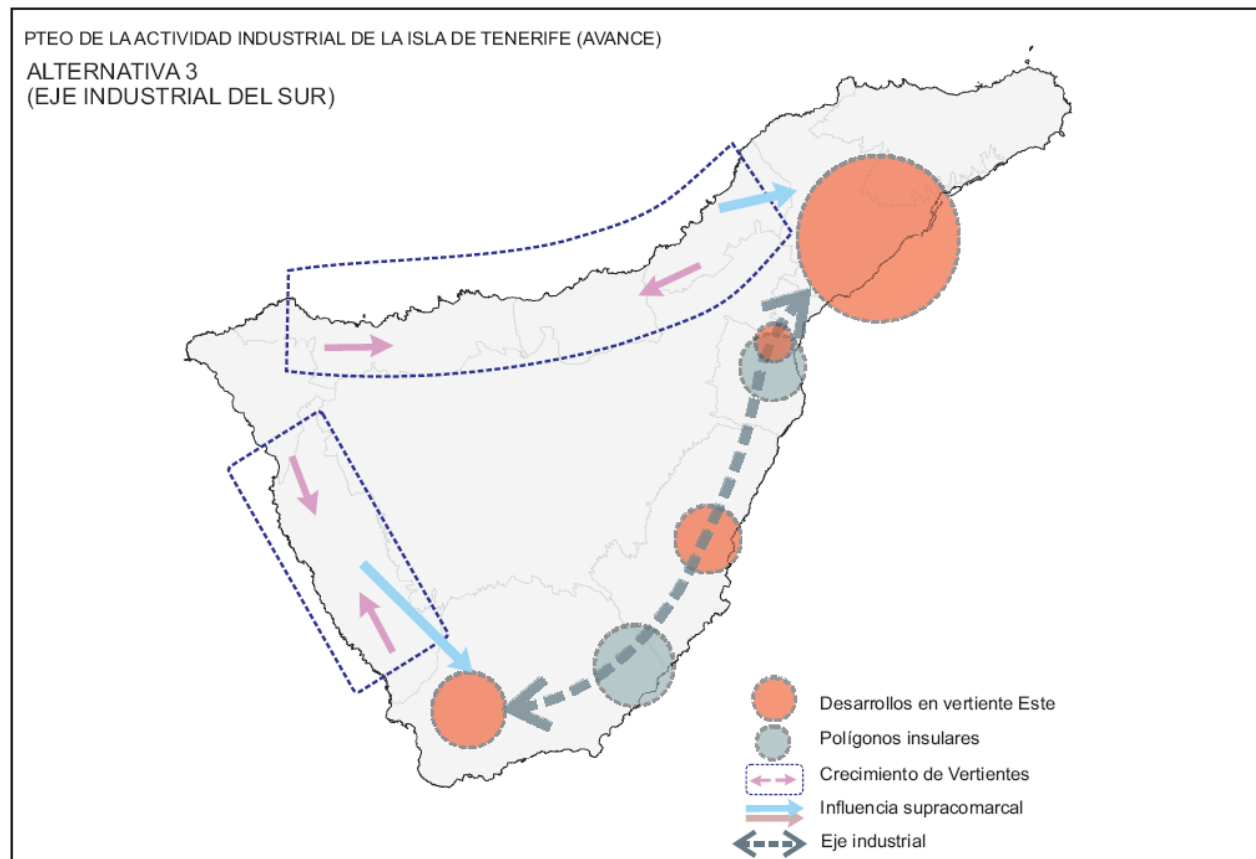


Ilustración 4. Ordenación conceptual Alternativa 3

4.2.1.5 Alternativa 4

El modelo asociado a esta alternativa responde al criterio general de priorizar la minimización de las afecciones a los suelos con especiales valores agrícolas o medioambientales, evitando su ocupación y los impactos propios de las actividades industriales.

Se obtiene así un esquema de localizaciones en donde el equilibrio territorial intercomarcal se consigue mediante la selección entre todos los emplazamientos potenciales de aquellos que mejor responden a los objetivos señalados, frente a otros factores de valoración que aquí no se contemplan.

4.2.1.6 Alternativa 5

Esta propuesta trata de ofrecer una alternativa bajo un criterio de opción maximalista en la que entran en juego todos los emplazamientos seleccionados como aptos para localizar los usos industriales de carácter comarcal en el análisis territorial llevado a cabo como información básica de apoyo para la elaboración del Plan.

En consecuencia, podría considerarse, en todo caso, como una delimitación de todos los suelos aptos para constituir una reserva estratégica de suelo industrial para cubrir las demandas sin año horizonte.

